

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁ LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, DEL SUMINISTRO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DESTINADOS A LA EXCARCELACIÓN DE PERSONAS ATRAPADAS EN ACCIDENTES DE TRÁFICO, ASÍ COMO DEL SUMINISTRO DE REPUESTOS NECESARIOS PARA REPARAR EQUIPOS DE EXCARCELACIÓN DEL CONSORCIO.

Cláusula Primera. Objeto.

Es objeto del presente Pliego, el suministro de equipos y herramientas destinados a la excarcelación de personas atrapadas en accidentes de tráfico, así como el suministro de repuestos necesarios para reparar los equipos de excarcelación, compuesto de latiguillos y racores de conexión, de conformidad con los Lotes que se detallan a continuación:

LOTE A: Equipos y herramientas destinados a la excarcelación de personas atrapadas en accidentes de tráfico:

1. Equipo de excarcelación compuesto por:
 - *Un grupo hidráulico compacto.*
 - *Mangueras de conexión y acoplamiento grupo-herramientas.*
 - *Una cizalla hidráulica.*
 - *Un separador hidráulico.*
2. Dos Kits de puntales de estabilización de vehículos.
3. Seis juegos de escudos de protección.
4. Doce punteros percutores.

LOTE B: Repuestos para la reparación de equipos de excarcelación, compuesto de latiguillos diversos y racores de conexión.

Cláusula Segunda. Características técnicas.

LOTE A: Equipos y herramientas destinados a la excarcelación de personas atrapadas en accidentes de tráfico:

Los equipos y herramientas a adquirir deberán reunir las características técnicas que se describen a continuación:

GRUPO HIDRAULICO COMPACTO

- El grupo hidráulico estará montado sobre bastidor autoportante.
- El grupo estará equipado con motor de cuatro tiempos capaz de dar una potencia de al menos 2,9 CV. Dispondrá de un depósito para aceite con una capacidad de no menos de 3,7 l., con un volumen máximo utilizable de al menos 3,55 l.
- Aparte de las características técnicas descritas anteriormente, será condición necesaria, cumplir los siguientes requisitos:
 - Flujo de hidráulico:

- Funcionamiento alternativo a 15 MPa: $\geq 1,4$ - $\geq 5,4$ l/min.
 - Funcionamiento simultaneo a 15 MPa: $\geq 2 \times 0,7$ – $\geq 2 \times 2,7$ l/min.
 - Nivel de ruido a 1 m comprendido entre 73 – 89,5 dB (A)
 - Dimensiones máximas:
 - Longitud: ≤ 410
 - Ancho: ≤ 320
 - Alto: ≤ 409 mm.
 - Peso: < 24 Kg. (inc. aceite)
- Dispondrá de dos salidas equipadas con racores de seguridad para la conexión de dos herramientas. Todas ellas equipadas con tapones de protección del tipo único. Estos acoples estarán diseñados de manera que impidan la desconexión fortuita aún en las condiciones más adversas de trabajo. Asimismo, permitirán la conexión-desconexión de las herramientas sin necesidad de apagar el motor ni actuar sobre válvula alguna.
 - La velocidad de trabajo se autorregulará automáticamente con las revoluciones del motor, permitiendo dos posibilidades de funcionamiento:
 - Trabajo con dos herramientas conectadas a velocidad estándar (de acuerdo con lo expuesto en la prenorma prEN 13204)
 - Trabajo con una sola herramienta a doble velocidad.
 - El equipo permanecerá al ralentí hasta que exista demanda de presión al pulsar el accionamiento de la herramienta, aumentando el número de revoluciones a demanda del operario.
 - El grupo cumplirá los requisitos de la clase ATO/MTO según la EN norma 13204.

MANGUERAS DE CONEXIÓN Y ACOPLAMIENTOS

- Las mangueras a suministrar serán del tipo coaxial, no admitiéndose en ningún caso mangueras dobles o bitubo. Serán como mínimo de 15 m. de longitud y con aceite mineral hidráulico en su interior para la conexión de grupos hidráulicos y herramientas entre sí. Estarán equipadas con racores únicos, macho en un extremo para su conexión al grupo y hembra en el que conecta con la herramienta, protegidos mediante tapones, para evitar la entrada de cuerpos extraños.
- Los acoplamientos dispondrán de una válvula de seguridad incorporada, que permita la conexión y desconexión de la herramienta incluso estando la bomba suministrando caudal a la línea, sin la más mínima pérdida de aceite hidráulico.
- Las mangueras indicarán visiblemente su presión de trabajo y su presión de rotura, de acuerdo con la norma EN 13204.
- Serán resistentes a cortes, rozamiento por abrasión y contarán con una alta resistencia a productos químicos. Tendrán un factor de seguridad de 4:1 sobre la presión de trabajo, y se suministrarán preferiblemente en color amarillo y rojo.

Características técnicas de la manguera:

- Presión manguera interior (Nominal / Prueba):	700 / 1.400 Bar
- Presión manguera exterior (Nominal / Prueba):	35 / 70 Bar
- Factor de seguridad:	4:1
- Sección nominal (interior / exterior):	5/ 23 mm.
- Capacidad de aceite:	0.128 l/m.
- Radio de curvatura mínimo:	30 mm.
- Peso unitario (incl. Conexiones)	7,70 Kg.

CIZALLA HIDRAULICA

- Cizalla hidráulica cuya presión de trabajo será de 700 bar y dispondrá de una fuerza de corte superior a 79 Tm., permitiendo su uso en vehículos de última generación, donde los materiales empleados nada tienen que ver con los vehículos de hace unos años. Contará con una apertura no superior a 180 mm. y su peso no excederá los 18 kg.
- La herramienta dispondrá de latiguillos dobles de 0.3m con muelles antirretorcimiento en los extremos equipados con racores de seguridad del tipo único, evitando, en caso de caída de la herramienta, que los acoples choquen directamente con el suelo. Estos acoples estarán diseñados de manera que impiden la desconexión fortuita aún en las condiciones más adversas de trabajo. Asimismo, permitirán la conexión-desconexión de las herramientas sin necesidad de apagar el motor ni actuar sobre válvula alguna. Dispondrán de un sistema que permita el giro de 360° sin que se produzcan estrangulamientos en los latiguillos.
- Estará equipado con un sistema de accionamiento por medio de un pulsador doble cóncavo – convexo, no admitiendo otros sistemas que requieran el giro de la muñeca, ya que podría producir lesión en función de la posición en la que deba utilizarse. El sistema de accionamiento permitirá su uso tanto por diestros como por zurdos, y en el que no será necesario un contacto visual con el botón para un correcto manejo. Será posible su utilización bajo el agua.
- Esta cizalla, aparte de estar fabricada según norma ISO 9001:2008, cumplirá con las normas DIN 14751, NFS Francesa y EN 13204 Europa.
- La cizalla será del tipo BC según la EN 13204 y tendrá una capacidad de corte mínima H.
- Dispondrá de un sistema de cambio de cuchillas que permita sustituir las gastadas sin necesidad de desmontar el bulón central.

SEPARADOR HIDRAULICO

- Separador hidráulico de rescate de doble acción. Su presión de trabajo será de 700 bar. Dispondrá de un rango de fuerzas de separación de 49 a 330 kN, mientras que la fuerza de tracción será superior a 100 kN. Su peso no excederá los 20 kg.
- La herramienta dispondrá de latiguillos dobles de 0.3m con muelles antirretorcimiento en los extremos equipados con racores de seguridad del tipo único, evitando, en caso de caída de la herramienta, que los acoples choquen directamente con el suelo. Estos acoples estarán diseñados de manera que impiden la desconexión fortuita aún en las condiciones más adversas de trabajo. Asimismo, permitirán la conexión-desconexión de las herramientas sin necesidad de apagar el motor ni actuar sobre válvula alguna. Dispondrán de un sistema que permita el giro de 360° sin que se produzcan estrangulamientos en los latiguillos.
- Estará equipado con un sistema de accionamiento por medio de un pulsador doble cóncavo – convexo, no admitiendo otros sistemas que requieran el giro de la muñeca, ya que podría producir lesión en función de la posición en la que deba utilizarse. El sistema de accionamiento permitirá su uso tanto por diestros como por zurdos, y en el que no será necesario un contacto visual con el botón para un correcto manejo. Será posible su utilización bajo el agua.
- Este separador, aparte de estar fabricada según norma ISO 9001:2008, cumplirá con las normas DIN 14751, NFS Francesa y EN 13204 Europa.
- Su clasificación según la norma EN 13204 será igual o superior a AS 49/710-20.

KIT DE PUNTALES ESTABILIZADORES

- Conjunto de dos puntales estabilizadores telescópicos, un abre-chapa y la bolsa de transporte. El puntal estará formado por dos piezas de tubo metálico cuadrado (tubo principal en color amarillo y cuerpo de elevación con entallados en color negro), ambos rematados en sus extremos mediante elementos articulados. La longitud del puntal será regulable (contando al menos con 7 ranuras para su despliegue), siendo su bloqueo de tipo automático. El desbloqueo del sistema será manual. Dispondrá de amortiguación neumática para el recogido. La pieza de apoyo existente en el cabezal del puntal contará con un elemento dentado de goma para mejorar la adherencia sobre las superficies de chapa del vehículo a estabilizar.
- Incorporará cinta de nylon resistente con elemento enrollador manual, para recogida en la parte inferior del tubo principal. Sobre el tercio superior del tubo central se dispondrá un tensor tipo carraca para tensar la cinta, que contará con cuatro posiciones (transporte, bloqueo, tensado-aflojado, paso libre cinta). La cinta resistente contará con protector anticorte deslizante sobre la cinta, así como gancho de anclaje con diseño mejorado.
- El apoyo de fijación sobre el terreno es de tipo pivotante, y cuenta con plataforma metálica curva que incorpora dos agujeros circulares, uno grande (exterior) para su fijación al terreno con piqueta (caso de ser necesario) y otro más pequeño (interior).
- Sus características técnicas serán:
 - Angulo de trabajo 30 – 50º
 - Longitud puntal (recogido/extendido) 1.070 / 1.720 mm.
 - Carga máxima (direcc. long.) \geq 1.500 Kg.
 - Longitud cinta 5.000 mm.
 - Carga máxima cinta \geq 5.000 Kg.
 - Carga máxima gancho \geq 2.500 Kg.
 - Peso puntal \leq 7,2 Kg.
 - Peso conjunto \leq 19,0 Kg.
 - Dimensiones bolsa (l x a x h) \leq 1.100 x 300 x 120 mm.
- El gancho abre chapa tendrá un filamento por uno de sus lados que se clavará en la chapa, y por el otro un útil que ayudará a aumentar el agujero practicado para poder introducir el gancho del puntal.
- El conjunto se suministrará en bolsa de transporte resistente. El equipo dispondrá de certificación CE y TUV.

JUEGO DE ESCUDOS DE PROTECCIÓN

Estará compuesto por dos escudos de formas diferentes, con las siguientes características:

- Triángulo flexible en PVC (Polividrio), con dos 2 lazos para la sujeción, dimensiones 600 x 400 x 7 mm, peso no superior a 1,2 kg.
- Rectángulo flexible en PVC (Polividrio), con tres 3 lazos amarillos, dimensiones 600 x 400 x 7 mm, peso no superior a 2,1 kg.

PUNTEROS PERCUTORES

Se tratará de punteros percutores de accionamiento rápido, mediante resorte.

LOTE B: Repuestos para la reparación de equipos de excarcelación, compuesto de latiguillos diversos y racores de conexión.

- 6 latiguillos dobles sin racores de 20 metros, sin aceite, color amarillo.
- 6 latiguillos dobles sin racores de 20 metros, sin aceite, color rojo.
- 6 metro latiguillo amarillo.
- 6 metro latiguillo rojo.
- 24 racores conexión rápida hembra.
- 24 racores conexión rápida macho.
- 10 garrafas de aceite hidráulico de 5 litros.
- 24 latiguillos 0,3 metros negro para herramientas
- 3 adaptadores racor único Weber macho / racor Weber sks con 0,3 metros de manguera.
- 3 adaptadores racor único Weber hembra / racor Weber sks con 0,3 metros de manguera.

Cláusula tercera. Plazo de entrega.

El plazo de entrega no será superior a treinta (30) días naturales, contados desde la formalización del contrato.

Cláusula cuarta. Lugar de entrega.

El equipamiento será entregado en el parque de Bomberos de La Laguna, sito en C/. Molinos de San Benito, s/n, y se acompañará al mismo la documentación técnica correspondiente, así como el manual de uso y mantenimiento de los equipos y herramientas objeto de la licitación, tanto en papel como en formato digital.

Con el suministro se entregará toda la documentación técnica correspondientes a las características técnicas de los equipos y repuestos, su manual de uso, vida útil y otras cuestiones relativas a la seguridad en el manejo del equipamiento.

Cláusula quinta. Presupuesto de Licitación.

Lote A: Veinte y cuatro mil setenta y cinco euros (24.075,00 €), con IGIC (7%) incluido, así como incluidos todos los gastos que genere la presente contratación.

Lote B: Dieciocho mil cuatrocientos euros (18.400,00 €), con IGIC (7%) incluido, así como incluidos todos los gastos que genere la presente contratación.

En Santa Cruz de Tenerife, a 3 de noviembre de 2016.

El Oficial Jefe,

El Presidente,

Salvador Reyes Suárez

José Antonio Valbuena Alonso